

CULTURA Y PROFESIONALIDAD EDUCACION Y CULTURA El ministro de Obras

«Deben cerrarse las Universidades, si no para abrir escuelas de tauroarquía, como en tiempos de Fernando VII, debido al número considerable de licenciados y doctores que al terminar sus estudios se encuentran sin medios de ganar la vida, sometidos a concurrencias espantosas, en la necesidad de acudir a los socorros de beneficencia profesional? ¿Quiéren decir hechos tan lamentables que hayan de ser abandonadas las Facultades, las carreras profesionales libres, para seguir cada uno aquellos caminos que según las apariencias conducen con facilidad mayor a conseguir el pan cotidiano y acaso la fortuna?»

Reducir el número de estudiantes en las Universidades; negar la enseñanza que con el legítimo derecho se pide al Estado; valorar los oficios, carreras y profesiones conforme al criterio de la utilidad material, son errores que salen de contumacia la persona y la profesión, la cultura y el desempeño de los cargos y funciones que aseguran a los hombres sus respectivos medios de vida.

La ignorancia de la metafísica; el desprecio a la primera y más sublime de las ciencias que muchos sistemas filosóficos rechazan en nombre del idealismo; el escepticismo y el agnosticismo; los principios de la revolución que se han enseñoreado del mundo desde algunos años antes de la Revolución francesa, han motivado estas enormes confusiones del ser con los predicamentos o categorías en número de diez y aquí sí que tiene la cifra simbolismo y significación ejemplares. El diez, como todas las cantidades terminadas en cero, cierra ciclo y representa lo acabado, lo perfecto, lo que ha logrado la integridad de su naturaleza y la totalidad de sus aspiraciones, lo que se encuentra cerrado, definido, apto para someterse a la comprensión y al dominio de la inteligencia.

En metafísica equiparamos persona a ser y profesión a cualidad. La metafísica nos da también la noción de causa final y la noción de orden sobre el fundamento de la unidad, la verdad y el bien, y con el auxilio de la razón que dice asimismo a las cosas unidad, comprensión, dominio.

A la persona corresponde la cultura; a la profesión la técnica especial de carrera u oficio determinados. La substancia, la esencia, la estimación a las personas han de residir en los valores de una cultura desinteresada, de alma, libre de todo fin utilitario material. En cambio, la profesión es un accidente que no lleva en sí mismo la razón de orden en la dependencia de medios a fines.

Por eso, con hallarse dentro de la moral, de la educación y del principio supremo y personal de cultura es igual que sea esta o aquella. El ingeniero, el abogado, el médico, el comerciante, el industrial, el obrero han de tener el mismo valor en toda sociedad bien organizada, siempre que haya sido la misma su instrucción personal, su educación, el perfeccionamiento de sus potencias y facultades de su espíritu. Lo he dicho ya. He de repetirlo una y mil veces más hoy en día: por lo que España no se da instrucción ni cultura más que en los seminarios y en los colegios religiosos. La razón es obvia. La Iglesia contagióse de los errores que han ido contaminando a la humanidad a través de los tiempos. La Iglesia es la verdad, la que se va saciando todos los años de nuestra naturaleza racional, formada a imagen y semejanza de Dios. A su ejemplo hemos de acudir constantemente lo mismo en el orden de la cultura que en todas las demás actividades de la inteligencia y de la actividad.

En este respecto como en tantos otros, el socialismo impropio es la antítesis de la cultura. Se funda, sobre arena, en la accidentalidad de las proyecciones, y es contrario a la idea

de unidad, al orden de la jerarquía, a la noción de integridad de seres y cosas, y por consecuencia a la cultura y al buen gusto. No olvidemos que donde se ve mejor el absurdo del obrerismo es en la doctrina de Santos Tomás, pero ¿en la moral? ¿En la metafísica? ¿En el derecho y los tratados de la política? ¿En la teología? No: en la estética.

Los Estados, si han de cumplir la conciencia el deber social de la instrucción pública, necesitan conceder importancia mayor a la cultura personal que a la técnica de las carreras y oficios; es decir, formar primero los espíritus en la integridad humana, y después facultarles para la función nobilísima, pero nunca suprema, de ganar el sustento. Para ello habría que invertir los términos y hacer el bachillerato largo y la carrera corta. No vendría de esta forma perjuicio ninguno a la cultura. Muy por el contrario, las inteligencias ganarian solidez; se afianzaría el concepto y la conciencia de la dignidad humana; y la vida social en el campo del saber sería un reflejo de la verdad sobrenatural que asegura para todos los hombres el mismo fin en la posesión de Dios; desaparecería el orgullo de clase; el tecnicismo de las profesiones aumentaría sus medios de intensidad y extensión al ir acoplado a una corriente de verdadera cultura; no estaría el alma expuesta a empujarse, con las aridesces del espíritu matemático; no se tomarían meros detalles técnicos como lo más elevado y sutil de la ciencia y de las ideas; hallaríanse los hombres preparados a las mil contingencias de la vida actual y no encontrarían en ellas los falaces y los mentirosos victimas propicias para sus cálculos interesados, que llevan a la barbarie a las masas obreras, a los burgueses, a los pueblos, a las razas, a la humanidad entera, que tales son los propósitos del comunismo soviético.

No; no han de cerrarse los hogares de cultura en aras de un absurdo utilitarismo material; pero ha de ser organizada la instrucción conforme al «Ratio Studiorum» ignaciano, con fuertes dosis de humanidades clásicas y mucha religión, mucha filosofía, mucha historia, una clasificación y jerarquía de los conocimientos o completamente distinta a la de Augusto Comte, con aquellas razones empleadas por Henri Ghéon en el prólogo de su «Comed ante y la gracia» según el consejo de la Iglesia católica, a la que sus tradiciones y su práctica de veinte siglos han dado—entre otras causas, algunas de ellas superiores—título de maestra y de guía...

En lo que hace a España no tenemos los dos símbolos de nuestra cultura nacional en dos estatuas de la escalinata que conduce a Madrid al Palacio de Bibliotecas y Museos? San Isidoro, Alfonso el Sabio, más adentro don Marcelino Menéndez y Pelayo. Ahí están los pilares de nuestra cultura como pueblo civilizado. Abandonarlos es delito de lesa patria y de lesa humanidad.

Luis Araujo COSTA

ACTIVIDAD ESCOLAR

El viernes, convocada por los maestros del grupo escolar «Alonso Berruguete» se celebró una reunión de padres de alumnos.

Tuvo por objeto dar cuenta detallada a los asistentes de los proyectos; desarrollo y medios puestos en práctica para convertirlos en realidad.

El fin más próximo y concreto era explicar la forma en que se habían de celebrar las sesiones de cine anunciadas para hoy, lunes, día 5.

Los padres de los alumnos no solo aprobaron y vieron con agrado la actuación, sino que prometieron llenos de entusiasmo prestar su cooperación personal, acompañando a sus hijos en las excursiones, facilitando así la labor de los maestros.

Asimismo se ofrecieron espontáneamente para reunirse normalmente o cuando sea preciso, proponiendo la constitución de la Asociación de padres de alumnos; en breve se tendrá con este motivo nueva reunión.

Esta aprobación a sus actos, apoyo, prestación personal, sugerencias, y ofrecimientos, fueron apreciados por los maestros en su justo valor, y como iniciación de la estrecha relación que siempre debió haber entre personas tan próximas a los educandos, y que por desgracia, debido a la apatía y a la fría convivencia social, no existió hasta ahora.

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el Cinema España la función organizada por el Grupo Escolar Alonso Berruguete, a beneficio de los niños pobres matriculados en el mismo.

Se desarrollará el programa siguiente:

Presentación. Por la niña Raquel Herrero.

«La Escuela Nueva», por el niño Manuel García.

«Mi manecita» (canto escolar), por los niños y niñas.

Película cómica.

«Cuentas del tío Mariano, por la niña Felicitas Ruiz.

«El idioma castellano», por el niño César Martínez.

«Ocairi Ocaira» (canto popular gallego), por los niños.

«El Cuarto Mandamiento» (película).

Se terminará la velada con el canto escolar «Los buenos amigos».

públicas aprueba el replanteo del proyecto de desecación de La Nava

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador señor Maesso, les ha facilitado una carta del director de Obras Hidráulicas participándole que el ministro había firmado el replanteo del proyecto de Desecación y saneamiento de la Laguna de La Nava, pasando dicho asunto a la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero.

Como se ve, este asunto va tramitándose con gran actividad y se gestiona ahora por el gobernador que la subasta se verifique en Valladolid, lo que supone abreviación de trámites.

También se hacen gestiones para que sociedades o particulares acudan a la subasta.

El gobernador volvió hoy a conferenciar por teléfono con el ministro de Obras públicas.

OPOSICIONES A RADIOTELEGRAFISTAS

Convocadas 35 plazas. Instancias hasta el 31 marzo. Exámenes en septiembre. Edad: 17 a 40 años. No se exige título. Se admiten señoritas. Programa oficial, que regalamos. «Comprobaciones», y preparación en el «INSTITUTO REUS», Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13, Madrid. En dichas oposiciones hemos obtenido varias veces el número 1, y en la última celebrada, de 16 plazas anunciadas, obtuvimos 9 para los 9 alumnos presentados. Estos éxitos, son la única garantía verdad para el futuro opositor.

La dimisión del gobernador

El Gobierno no ha aceptado la dimisión del gobernador de esta provincia don Victoriano Maesso.

El sábado, a última hora de la tarde, llamó por teléfono al señor Maesso, el exministro señor Martínez Barrio, diciéndole que no se aceptaba la dimisión del primero, pues contaba con la confianza del nuevo ministro señor Salazar Alonso.

La noticia ha producido grata impresión en todas las clases sociales, porque don Victoriano Maesso, por sus dotes de inteligencia y normas de justicia, en el desempeño del cargo, cuenta con la consideración y respeto de los palentinos, lo que se ha demostrado ahora, al dimitir el cargo, ya que fueron muchas las entidades y personas que desfilaron por su despacho oficial a expresar su adhesión al señor Maesso.

Nosotros participamos del agrado con que la opinión pública ve la continuación de don Victoriano Maesso al frente de los destinos de la provincia.

SUCESOS

JOVEN AGREDIDA

Comunican de Villahán de Palenzuela, que a las diez de la mañana, cuando iba a oír misa a la iglesia parroquial la joven Pilar Saiz Santamaría, de 20 años soltera y domiciliada con sus padres en la calle Huerta, número 5, y al subir las escaleras del atrio se le acercó el joven Lucas Barrio Castillo, de 23 años labrador, soltero y vecino del citado pueblo, domiciliado en la calle de la Fuente, quien la requirió para que le entregara las cartas que le había dirigido durante el tiempo que sostuvieron relaciones amorosas, a lo que ella contestó que lo efectuaría al salir de la iglesia; y sin mediar más palabra, sacó una navaja de 10 centímetros de hoja y con ella le asestó varias puñaladas a la joven, situadas: la primera, en la región infraclavicular derecha, de dos centímetros de longitud, en dirección de abajo a arriba, y otras dos situadas en la parte inferior y posterior del pabellón auricular del mismo lado; la primera de pronóstico grave y las otras dos restantes, leves.

El agresor, una vez cometido el hecho, se presentó voluntariamente a las autoridades.

UN ROBO

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia don Gil Garrachón Rodríguez, de 52 años manifestando que al visitar el piso que tiene amueblado en la calle de Santa Teresa de Jesús, número 4, vio que la puerta estaba abierta, sospechando haber sido víctima de un robo.

Avsados los agentes de Policía, se personaron en la citada casa, pudiendo comprobar que la puerta había sido forzada con una palanqueta y en el interior todos los muebles se hallaban en completo desorden, violentados los armarios y cómodas, notándose la falta de ocho juegos de ropa interior, una chaqueta, un chaleco, tres camisetas de verano, treinta y dos papeles de calcetines de seda, algodón e hilo, una cadena de plata, un alfiler de oro se señora, dos colchas de seda, un reloj de plata, catorce camisas de caballero y 300 pesetas en metálico.

Se calcula el importe de lo robado en unas 1.200 pesetas.

La Policía realiza activas gestiones para descubrir al autor o autores del hecho.

MALOS TRATOS

En la Sala de Socorro fué curada la vecina Florentina Aguado Reglero, de 54 años, casada, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, de erosiones en la mano izquierda, que la produjo el dueño de la casa, de oficio carpintero que vive en Villalobos.

La denuncia pasó al juzgado municipal.

AMENAZAS GRAVES

El vecino de Palenzuela Amado Hontoria Gallardo, se presentó en la casa cuartel de dicho pueblo denunciando que en el camino de las bodegas le salieron al encuentro los hermanos Ignacio y Marcelo Salvador de los Mozos, los cuales le agredieron, amenazándole de muerte, por entender que en una declaración prestada por el agredido ante los tribunales perjudicaba a uno de los agresores.

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

	Pesetas.
Suma anterior ...	11.074,30
Don Mariano García ...	10
Don Julián Bertolin ...	10
Ayuntamiento de Buenavista Valdavia ...	15
Señor Hijo de Dámaso Aguado ...	25
Total ...	11.134,30

Las suscripciones se reciben en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y Ayuntamiento de Palencia.

LABRADORES

No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta, derecha, Palencia.

Las derechas y el nuevo Gobierno Gil Robles declara que no responde a lo que se juzga una necesidad en estos momentos

EL SR. CAMBO TAMBIEN CONDICIONA SU APOYO

VISITA LERROUX A CAMBO

MADRID.—A las cuatro y media del sábado Lerroux acudió al Hotel Ritz para visitar al señor Cambó. La entrevista duró menos de un cuarto de hora. Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que había hecho al jefe de la Lliga una visita de cortesía, ya que se trataba del jefe de uno de los grupos que le han apoyado en el Parlamento. Añadió que iba a visitar al señor Gil Robles como representante de la CEDA. No les había podido ver ayer porque tuvo que realizar otras gestiones, pero eso no significa descortesía y en cuanto ha formado el Gobierno ha querido cambiar con ellos impresiones. Agregó que el señor Cambó le había ofrecido su apoyo para todo aquello en que coincidiera con el Gobierno y aún para aquello en que el criterio de éste y el de su partido no sean incompatibles.

LO QUE DICE CAMBO

MADRID.—Momentos después de haber Cambo recibido a los periodistas. Comenzó preguntando por la referencia que de la entrevista había dado el señor Lerroux y al conocerla dijo que era exacta.

«Le he ofrecido mi apoyo a todo aquello en que los actos del Gobierno coincidan con mi criterio y para aquellos en que no fuéramos incompatibles. Le he añadido que deseara que se negara el mayor número de casos de coincidencia y que aquellos en que las discrepancias fueran sustanciales votáramos con él.

«Le he hablado el señor Lerroux de su programa de Gobierno? —Me ha hablado de sus propósitos y sus manifestaciones son idénticas a las que se hicieron ayer después de la entrevista con el señor Martínez de Velasco.

«Entonces en esto coincide usted con él? —Sí, estamos en esto de acuerdo.

«Cuál es su impresión acerca del Gobierno? —Al Gobierno hay que juzgarle por sus actos. Yo creo que la autoridad del Gobierno radica tanto en las personas como en la confianza que el Gobierno tenga en sí mismo y en su porvenir. De manera que para que un Gobierno tenga autoridad es indispensable que en todo momento tenga plena conciencia de la misma.

«Aprobará el Gobierno los Presupuestos? —Esto depende del Gobierno mismo.

Se le dijo que en Cataluña parece que hay disgusto porque el Gobierno figura dos ministros antiestatutistas y el señor Cambó replicó que a su juicio tanto el actual Gobierno como cualquier otro no podrán cumplir el Estatuto de autonomía. Para ello es preciso que la Generalidad no pretenda intervenir en la formación de los Gobiernos de la República y para que éstos sean respetados es preciso que respeten a su vez al Gobierno de la Generalidad, sea el que sea.

Respecto a si habrá necesidad de prorrogar el presupuesto, dijo que la lectura de éste había producido una impresión penosa y está seguro de que nadie desea su aprobación. Pero esto no es cuestión que le incumba y tampoco desea lanzarse a hacer profecías.

LERROUX VISITA A GIL ROBLES

MADRID.—El señor Lerroux llegó al domicilio del señor Gil Robles con doce minutos de anticipación. Por esta causa el jefe de la CEDA no se encontraba en su casa, pero llegó dos minutos después. La entrevista duró cerca de veinte minutos. Al salir el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

«Así como con el señor Cambó, he hablado con el señor Gil Robles de la posición del Gobierno en su visita de cortesía para quienes más o menos han ayudado a una obra de gobierno. Hemos hablado de política del pasa-

do, del presente y del porvenir, continuando cada uno en su posición de absoluta independencia. Unas veces coincidiremos en nuestras posiciones, otras no. A mí, señores, todo final me co-ge confesado.

LO QUE DICE GIL ROBLES

MADRID.—El señor Gil Robles recibió a los periodistas después y hizo las siguientes manifestaciones:

«Ha sido una conversación muy afectuosa en cuanto a la persona. En ella hemos tratado del presente, del pasado y del futuro. Naturalmente hemos hablado de nuestra actitud ante el Gobierno, en cuya formación no hemos tenido nosotros parte alguna. Ni de colaboración ni si quiera de consejo. Este Gobierno no responde a nuestro ideal y a nuestra concepción de la política doctrinal, pero ni siquiera a lo que juzgamos una necesidad de los momentos presentes. Estamos, por lo tanto, totalmente desligados de compromisos con el Gobierno y amoldaremos nuestra conducta en la Cámara exclusivamente a nuestra posición política. Celebraremos mucho que se produzcan coincidencias, pero no nos detendremos si se producen discrepancias, incluso en cuestiones que se planteen la cuestión de confianza.

A preguntas de un periodista dijo que naturalmente es casi seguro que intervendrá en el debate político que se plantee en la Cámara y como se le dijera que según rumores hablarían en contra del Gobierno Largo Caballero, Azana, y hasta Martínez Barrio, se limitó a contestar:

«Pues los oiremos con mucho gusto.

«Votará usted la confianza al Gobierno? —Espero oír su declaración ministerial.

«El señor Cambó—dijo un periodista—ha manifestado, después de oír al señor Lerroux, que no se separará un ápice de la anterior declaración.

«Algo de eso he oído yo y si votamos la anterior votáramos también en esta ocasión. Pero será una confianza con respecto a la declaración ministerial, reservándonos concretamente sobre la ejecución de ese plan una confianza que no tendrá valor de una sesión para la otra. Celebraremos que haya muchas coincidencias; no sabemos si las habrá.

NECROLOGIA

En Cástil de Vela ha fallecido el joven Vicente Alvarez Pastor.

A sus desconsolados padres y hermanos enviamos nuestro más sentido pésame.

Esta mañana se ha verificado el entierro de la virtuosa señorita doña María Hinojal.

Testimoniamos nuestra condolencia a los familiares de la finada.

Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia

SUBASTA

DECLARADA desierta por falta de licitadores, la primera subasta celebrada el día 28 de febrero último, para enajenar una finca, sita en esta capital, calle del Muro, número 2, propiedad del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 del R. D. de 23 de junio de 1928, se anuncia la segunda que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 15 del actual, a las doce de la mañana, con la rebaja del 25 por 100 que sirvió de tipo para la primera, o sea, la de 3.153 pesetas 15 céntimos para esta segunda.

El pliego de condiciones para tomar parte en dicha subasta, se encuentra de manifiesto en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial todos los días laborables, de diez a una.

Palencia, 2 de marzo de 1934. El delegado de Hacienda, Alejandro Font y de Mendoza.

GOBIERNO CIVIL

PROXIMOS VIAJES

Mañana irá a Astudillo el señor Maesso, para intervenir en la solución de un conflicto obrero.

El miércoles irá a Capillas de Campos, relacionándose este viaje con asuntos del paro obrero.

EL HUDIMIENTO DE UN PUENTE

La Guardia civil de Villamediana da cuenta del hundimiento de parte del puente de Reinoso de Cerrato, en la carretera de Palencia a Tórtoles.

Los guardias procedieron a parar a todos los vehículos que por esta vía circulaban, interceptándola de momento con maderas y dando aviso a los alcaldes de Reinoso y Villamediana para que tomasen las debidas precauciones a fin de evitar desgracias.



EL JOVEN

Don Vicente Alvarez Pastor

Falleció en Cástil de Vela

El día 3 de Marzo de 1934

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Cesáreo y doña Luisa; hermanos doña María de los Dolores, don Pablo, don Luis (ausentes), don Enrique y don Emilio; tíos primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.



EL JOVEN

Don Vicente Alvarez Pastor

Falleció en Cástil de Vela

El día 3 de Marzo de 1934

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Cesáreo y doña Luisa; hermanos doña María de los Dolores, don Pablo, don Luis (ausentes), don Enrique y don Emilio; tíos primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

POR LA PROVINCIA

Cervera de Pisuerga

CAMPEONATO DE AJEDREZ
Varios aficionados de la villa se proponen organizar un torneo de ajedrez en el café Pisuerga, donde podrán tomar parte todos los aficionados de la localidad que lo deseen.

De poco a esta parte ha tomado gran incremento este bonito juego entre la juventud y casi todos los jóvenes juegan ya bastante bien.

Por ello es de esperar que sean muchas las inscripciones que se hagan y que resulte muy entretenido e interesante.

Muy sinceramente deseamos que los organizadores no ceden en su empeño y que se lleve a buen fin, pues con ello se estimulará la afición y desviará a los jóvenes de otros juegos que les resultan tan perniciosos.

MAS NIEVE

Parece que este invierno nos ha traído un gesto muy olímpico.

Todas las veces que damos noticias de las nevadas hemos de decir que ha superado el record de la anterior en altura.

Y esta vez—por no ser menos—también haremos eco a esas palabras.

Durante los días 26, 27 y 28, no ha cesado de nevar y hoy sigue con el mismo rumbo.

Además, un fuerte viento corre hoy amontonándolo por las calles y carreteras.

Menos mal que no ha parado el ferrocarril hasta ahora.

Las carreteras están intran-sitables.

Gracias a que los comercios—y no todos—no han cerrado de una a tres, como los días ordinarios, hemos sabido que hoy era mercado. La mucha nieve impidió que se formara.

El día 26 por la noche fueron cerradas las compuertas de la desviación de aguas del río Pisuerga que da fuerza a varios molinos en la villa.

Por la mañana apareció totalmente tapado el canal por falta de agua y en algunos sitios dejó la cellisca hasta 2 metros de nieve. Como el poco agua que corría encontraba obstáculo por causa de la nieve, se desbordó e inundó a varias huertas y casas.

SAN MILLAN

Cervera, 1-III-34.

Aguilar de Campó

EL TIEMPO

Una vez más, febrerillo el corte confirma su bien merecido y ganado título de loco.

Empezó con una nevada regular y le pareció poco y se despidió con otra que ha superado bastante.

Casi una semana hemos estado sin prensa ni correspondencia de ninguna clase y en varios pueblos aún continúan obstaculizados por la nieve, que cayó en gran cantidad, y eso que estamos aquí de enhorabuena pues las noticias llegadas de la parte de Reinosa y los valles de Valde-lucio y Valderredible, acusan un nivel de nieve nunca conocido, llegando en algunos sitios cerca del metro.

Los trenes, después de tres días parados, comenzaron a circular en la noche del sábado, y el ayu-to de Burgos, aun continúa sin circular; es de suponer que hoy queda expedita la carretera gracias al esfuerzo de los pueblos que se han lanzado a abrir por su cuenta, y así no tendrán que estar esos pueblos de Valde-lucio tan mal servidos de correspondencia como han tenido que estar casi todo el invierno y cuyas quejas, muy justas más de una vez han lanzado.

¿Podemos decir que se despi-

dió enfadado el invierno? ¿Que-darán aún más nevadas? Por de pronto el frío sigue intenso, con fuertes heladas. ¡Gracias a que el bondadoso Febo reparte durante el día sus cálidos rayos con generosidad!

M. M. Q. V.

Saldaña

LA FERIA DE SAN JOSE

El día 19 del corriente tendrá lugar en esta villa la muy importante feria de San José, pa-ra toda clase de ganado, con especialidad de vacuno, lanar y cerda.

Si el tiempo no lo impide, es de creer que se ha de celebrar con más concurrencia y animación que en años anteriores.

Para recreo de los forasteros está preparando nuestra Corporación, muchos y muy atractivos festejos, de que oportunamente dará cuenta.

EL CORRESPONSAL

El Novísimo Beato Claret, en Palencia

El nuevo Beato Antonio María Claret, tuvo muchas relaciones con la provincia; visitó nuestra patria palentina en compañía de los reyes, admiró la joya artística de nuestra Catedral, y amigo íntimo suyo fué el ilustre palentino don Dionisio González de Mendoza, provisor del Arzobispado de Cuba, rector del colegio universitario de El Escorial y fundador de una Preceptoría en Barriosuso.

A mediados del siglo XIX, Isabel II inició sus famosos viajes por todas las regiones de la Península con fines políticos y patrióticos; el B. Claret, como confesor de S. M., siguió el itinerario regio, pudiendo así escuchar todos los españoles la palabra férvida del apóstol de dos Continentes, con ecos de Santo y de Profeta. Las gentes en Barcelona, dice una crónica, corrían tumultuosas, "có-mo en los días de motín"; Burgos escuchó al insigne Prelado once veces en un sólo día; Villacañin y Arévalo, Benavente y Astorga, León y Segovia, históricas ciudades de Castilla, oyeron la voz apostólica y potente del nuevo Apóstol de España.

"Dios ha asociado al sacerdocio y al imperio en amorosísima lazada espiritual y sacerdocio y trono cruzan hoy la España religiosa y noble". (Razón Católica.)

En esa jornada gloriosa de 1861, admirados contemplaron los palentinos al santo Arzobispo de Cuba y Confesor de Isabel II y en nuestros vetustos conventos e iglesias resonaron los acentos de su verbo apostólico.

Pasaba el B. Claret, frente a la Catedral, cuando se le acercó un sacerdote a besarle el anillo, y alargándole la mano le dijo estas emocionantes palabras: "Las almas, señor cura, las almas que se pierden, hay que salvar las almas".

"Si, Excmo. señor, es verdad", respondió el sacerdote, y entendiendo el rostro, arrasado los ojos en lágrimas, ahogada la voz, no pudo balbucear otra palabra.

Estaba allí presente para besar el anillo del Prelado un joven que empezaba a cursar latinitad en el Seminario y testigo de aquella breve y emocionante escena, impresionóle fuertemente, conservando en su memoria para siempre el más precioso recuerdo: prosiguió sus estudios, entró en el Santuario, Sacerdo-

BIBLIOGRAFIA

UN PLAN DE SUSTITUCION DE LOCOMOTORAS

La Asociación general de Transportes por Vía Férrea nos remite un folleto en el que aparece detallado el estudio que la Comisión nombrada por el señor ministro de Obras Públicas, con fecha 2 de septiembre de 1933, y compuesta por representantes del Estado, de las Compañías y de los constructores sobre un plan de sustitución de locomotoras de vapor antiguas o deficientes, referido a las cuatro Compañías de Ferrocarriles de nuestro país.

Tal estudio pone de manifiesto que ante una situación normal de la explotación, y aun prescindiendo de aumentos de tráfico, los parques de locomotoras deben irse reponiendo cada año con nuevas adquisiciones que respondan a los avances de la técnica; y destruyendo el material ya amortizado y que presente deficientes condiciones de explotación.

Las dificultades por que atraviesan las Compañías con motivo de las reducciones que vienen sufriendo las aportaciones del Estado, paralizaron desde hace unos años la adquisición de nuevas locomotoras; pro tal paralización no podía ser indefinida y de este modo lo han entendido las Compañías de Ferrocarriles habiendo prestado su decidido apoyo a la labor realizada por la citada Comisión para la elaboración del plan que nos ocupa.

Es preciso hacer resaltar que la adquisición de nuevo material móvil de vapor es perfectamente compatible con la de los modernos automotores Diesel, hacia los que se orientan muchas Compañías de Ferrocarriles y que, en definitiva, supondrán también modernización del parque tractor y permitirán, en su justa medida, destruir locomotoras antiguas y deficientes.

El proyecto de sustitución de locomotoras es también independiente en absoluto de la electrificación proyectada en los tramos de Madrid-Avila-Segovia y puede verse en el cuadro D del citado proyecto correspondiente a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, que de 250 locomotoras previstas.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

tas para la destrucción, descuentan un centenar que se destruirán en compensación de las cincuenta, tipo moderno, sobrantes en Madrid con motivo de dicha electrificación, quedando por tanto un total de 150 máquinas a sustituir.

Recientemente por el Consejo Superior de Ferrocarriles ha sido determinado otro plan que para la sustitución de tramos metálicos deficientes le había sido presentado, una de cuyas conclusiones es la de relacionar íntimamente la importancia que se conceda a esta sustitución con la que se dé a la de locomotoras.

En estos momentos el plan que nos ocupa para la sustitución de locomotoras antiguas ha sido remitido por el señor ministro de Obras Públicas a informe del Consejo Superior de Ferrocarriles, y ni que decir tiene el interés con que toda la industria metalúrgica especializada en esta clase de construcciones espera será dada una resolución favorable al asunto, ya que ello representa un alivio considerable en la crisis que desde hace tiempo se deja sentir no sólo en la industria del hierro y acero, sino también en la del cobre y carbón, así como en otras auxiliares.

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

Los problemas planteados en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924 como ley reguladora de las relaciones entre el Estado y las Compañías, ha sido perfectamente estudiado por el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad Central, señor Pérez Serrano.

Producto de su estudio es, un voluminoso informe en el que se llega a la conclusión de que el citado Estatuto ferroviario está vigente en la actualidad, quedando sólo subsistente el antiguo régimen de concesiones en cuanto no se haya modificado por el Estatuto.

Este estudio, unido a las conclusiones adoptadas sobre la misma materia por las Asambleas de Compañías de Ferrocarriles celebradas en marzo y octubre de 1933, ha sido también publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea en un folleto titulado "LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES".

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL Y DE LA CARRETERA

También nos ha sido remitido por la citada Asociación un folleto que contiene un interesante trabajo de M. Marcel Pechaud, ex secretario general del Comité de Dirección de las grandes redes francesas. En dicha publicación se exponen las medidas de coordinación de los transportes terrestres adoptadas en todos los países de Europa y en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá.

Este trabajo es sumamente interesante y necesario para todos aquellos que quieran saber cómo se están resolviendo en el mundo los problemas fiscales y jurídicos que plantea la competencia del automóvil al ferrocarril. Las medidas adoptadas van encaminadas a igualar la situación de ambos medios de transporte, evitando competencias ilícitas amparadas en una desigualdad tributaria y en antiguos preceptos administrativos.

En algunos países el transporte por carretera ha sido sometido a restricciones que suponen un verdadero monopolio del transporte terrestre.

El folleto contiene además, como anexos, los antecedentes legislativos españoles y una exposición de las medidas que se estima necesario sean implantadas en España.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS FERROCARRILES.

DE CORREOS

Día 11.—A Vigo, para su embarque en el vapor "General San Martín", de la Hamburg Amerika, que saldrá de Vigo el día 13 y de Lisboa el 15, para Buenos Aires, donde llegará el 6 de abril.

Días 12 al 18.—A Vigo para su embarque en el vapor "Highland Monarch", de las Royal Mail Lines, que saldrá de Vigo el día 20, de Lisboa el 21 y de Las Palmas el 23, para Buenos Aires, donde llegará el 6 de abril.

Días 19 al 21.—A Vigo, para su expedición por el vapor "Massilia", de la Compagnie Sud-Atlantique, que saldrá de Vigo el día 23 y de Lisboa el 24, para Buenos Aires, donde llegará el 6 de abril.

Días 22 al 24.—A Vigo para su expedición por el vapor "Almanzora", de las Royal Mail Lines, que saldrá de Coruña y Vigo el 26 y de Lisboa el 27, para Buenos Aires, donde llegará el 13 de abril.

Día 25.—A Barcelona, para su embarque en el vapor "Augustus", de la Italia, que saldrá de Barcelona el día 20, para Buenos Aires, donde llegará el 12 de abril.

Días 26 y 27.—A Vigo, para su embarque en el vapor "Sierra Nevada", del Norddeutscher Lloyd, que saldrá de Coruña el 28, de Vigo el 29 y de Lisboa el 30, para Buenos Aires, donde llegará el 17.

Días 28 de marzo al 1 de abril.—A Vigo, para su expedición por el vapor "Highland Chintain", de las "Royal Mail Lines", que saldrá de Vigo el 3 de abril, de Lisboa el 4 y de Las Palmas el 6, para Buenos Aires, donde llegará el 20 de abril.

CORRESPONDENCIA PARA EL BRASIL. (Despachos para Recife, Bahía y Pará).

Despacho para Recife: La correspondencia para este despacho se remitirá a Vigo el día 4, para su expedición por el vapor "Highland Patriot", ya mencionado.

Despachos para Pará e Iquitos (Zona amazónica del Brasil y Perú). Se remitirá a Madrid el día 4, para su expedición por el vapor "Amanecida", de la Cosulich Line, que saldrá de Barcelona el día 5, de Lisboa el 8 y de Las Palmas el 11 para Pará, donde llegará el 21.

Despacho para Bahía.—A Vigo el 10, para embarcar en el vapor "Asturias", arriba mencionado.

Despachos para Pará e Iquitos (Zona amazónica del Brasil y Perú). Se remitirá a Madrid el día 4, para su expedición por el vapor "Sturphen", de la Booth Line, que saldrá de Lisboa el 13 para Manaos.

Despacho para Bahía.—A Vigo el 12, para su curso por el vapor "General San Martín", ya mencionado.

Despachos para Recife y Bahía.—A Vigo el día 16, para su embarque en el vapor "Flandria", del Koninklijke Lloyd, que saldrá de Coruña el

Reportajes de actualidad

LA CLASE MEDIA ES LA CLASE VICTIMA

El trabajo de la clase media está peor retribuido que el de los obreros. Unas cifras comparativas y elocuentes. — La clase media es por esencia antisocialista

de Sánchez Román, recordaron mi actuación en el mitin de Valladolid, y por eso soy presidente de la "Unión Española de la Clase Media".

—¿Carácter de la organización?... El movimiento es socialmente conservador. Me preocupa ver cómo gravitan sobre organizaciones proletarias, como las Casas del Pueblo, fuerzas y valores a quienes no les conviene el régimen socialista, que tiene por esencia la lucha de clases, y sin embargo, por falta de organizaciones propias en la Casa del Pueblo, hay afiliados médicos, empleados de Banco, etc. Nuestra Unión está "en lucha contra la lucha de clases", sin que por eso combata al proletariado ni a ninguna otra clase social.

—¿Los fines de Unión son, concretamente?... —La defensa de la clase media, haciéndola vivir consciente de su existencia y de que es un positivo valor en la vida ciudadana nacional. Es el "nervio de la clase de España. Todos los que han hecho algo, ingenieros, médicos, financieros, vienen de la clase media, que no es justo se halle tan poco considerada y aplastada entre el proletariado y el capitalismo.

—De modo que usted cree que protegiendo a la clase media... —Se protege a la vida nacional. Tan "no es de lucha" nuestra clase, que sin nosotros no existirían ni los capitalistas ni los obreros. Sin un ingeniero —clase media— que organice una industria y la dirija, no existe, ni para el que da trabajo a cambio de dinero, ni para el que recibe renta, y como el valor de una clase hoy día es cuestión de producción, venimos a la clase "necesaria" si un país ha de existir próspero en la clase media. Del mismo modo son necesarios los contables en las empresas financieras, los profesores en centros culturales, etc., y todos son clase media.

—¿Es idea de usted que "clase media es la que vive una "pobreza ordenada", llena de privaciones solamente, según creen la general? —Para mí, es "clase media" todo el que no es obrero ni gran rentista; lo es el catedrático, el médico, el oficinista, aunque vivan con desahogo; lo es todo el que trabaja para sustentarse, tiene una renta modesta o ha heredado un hijo que le permite vivir con más o menos desahogo, nunca espléndidamente y muchas veces peor que el obrero.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

—¿Qué reformas se imponen a la clase media? —No lo está; partimos de la idea de obrar con legalidad y dentro del régimen legalmente constituido, pero nos proponemos alcanzar muchas mejoras no con amigos revolucionarios o subversivos, que sólo perjudican a la clase media; cuando no hay trabajo los obreros emigran; cuando no hay paz los ricos se marchan al extranjero pero la clase media queda siempre de víctima.

—¿Sus deseos como presidente de la Asociación? —Levantar el espíritu de las gentes, interesarlos y hacer que tomen parte en campañas de acción social ciudadana. El pistolero y la violencia cunden cuando se abandonan los resortes de gobierno y eso se puede evitar, con la asistencia ciudadana, en gran parte.

—¿Nuestro movimiento digno de nuestra raza, y de las virtudes de la clase media que no quiere sucumbir a un movimiento que puede ser definitivamente salvador de España, como en otros momentos oportunos lo fueron movimientos análogos nacionales, en Francia, Bélgica e Inglaterra.

Informaciones varias

Se proroga el Estado de Prevención en toda España

LA "GACETA". MADRID.—La "Gaceta" de ayer, domingo, publica un decreto prorogando por el plazo de un mes el estado de prevención en todo el territorio español.

EL AUTOGIRO CIERVA, EN BARAJAS. El señor La Cierva (pasó la tarde del domingo en el aeropuerto de Barajas, donde llegó acompañado de los señores de Pidal y otros amigos.

Los aficionados a la aviación, enterados de que el inventor del autogiro se proponía hacer algunas exhibiciones, acudieron en gran número al aeropuerto.

Cierva voló en el autogiro de su reacción con algunos amigos, haciendo ariesgadísimo ejercicio, que dió por terminados cerca de las seis de la tarde, hora en que se trasladó a Madrid.

ENTREGA DE UNA BANDERA

BARCELONA.—En el Coliseum Pompeya se celebró el acto de entrega de una bandera al Centro de la Liga, con asistencia de numerosísimo público. Fué madrina la señorita Isabel Ventosa de Espujol.

Hablaron varios oradores, entre ellos los señores Bravo, Soler y Moreda.

FIESTA DE AVIACION

BARCELONA.—En el campo de aviación de la Escuela de Aviadores, tuvo lugar una fiesta, que resultó muy brillante y presenciada por mucho público.

ATRACO EN PLENO DIA

BARCELONA.—Cuando se dirigía a la Estación de Francia el individuo Bartolomé Matheu, de 28 años, al llegar a la calle Roger de Flor fué detenido por tres sujetos, que le amenazaron con un cuchillo y con pistolas, pidiéndole el dinero que llevaba. Se apoderaron de 225 pesetas desapareciendo.

MITIN PRO INFANCIA

APLAZADO. MADRID.—El domingo debía haberse celebrado un mitin pro infancia y magisterio, pero a causa de las circunstancias políticas por que se atravesaba, se ha aplazado hasta el domingo, 11.

LOS RADICALES SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

MADRID.—El Comité director de la Agrupación Radical Socialista independiente, de Madrid, se reunió el domingo por la mañana para resolver cuestiones de régimen interno y conocer algunos puntos de vista sobre el momento político.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Recuerde el famoso movimiento de la clase media inglesa que en el año 1911 salvó al Imperio británico de una catástrofe de los militares en Austria. En Bélgica, el organismo más fuerte, próspero y sano del país es el "Instituto Nacional de la Clase Media" de Bruselas.

—¿Qué medios emplean para difundir sus ideas

—La propaganda escrita y oral. Mañana doy una conferencia sobre nuestra "Unión" en el Círculo de la Unión Mercantil y el domingo un mitin. Hace pocos días hablé por radio; una charla que no sé si usted oiría pero prohibida la radiodifusión por el Gobierno, nosotros dentro de lo permitido continuamos nuestra propaganda.

Advierto con satisfacción, que se va comprendiendo la idea que nos mueve. Aquel retraimiento de que se lamentaba Maura "falta de ciudadanía", lo llamaba, se va extinguiendo. Todas las clases empiezan a preocuparse de los asuntos públicos sabiendo que bajan por su bien.

CLARA FRIAS

Los partidos de Fútbol del domingo

Ayer se jugó la última jornada de los campeonatos de Liga.—El Athletic de Bilbao, campeón de la primera división y el Sevilla F. C., de la segunda

Un buen partido del Palencia frente a la Española, que ganó por 1-0, aunque mereció más amplio tanteo

La última jornada de la Liga

LOS RESULTADOS

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Español-Madrid, Athletic-Racing, Racing, Betis-Barcelona, Oviedo-Donostia, Valencia-Arenas, Athletic-Alavés, Irún-Sporting, Osasuna-Celta, Sabadell-Sevilla, Coruña-Murcia.

TERCERA DIVISION

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Logroño-Baracaldo, Valladolid-Elche, Zaragoza-Gimnástico.

LA CLASIFICACION

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Athletic, Madrid, Racing, Betis, Donostia, Oviedo, Valencia, Español, Barcelona, Arenas, Sevilla, Athletic, Madrid, Celta, Osasuna, Sporting, Coruña, Irún, Sabadell, Alavés.

TERCERA DIVISION

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Valladolid, Zaragoza, Baracaldo, Elche, Logroño, Gimnástico.

EN PALENCIA

DEPORTIVO PALENCIA, 1-ESPAÑOLA, 0

Se jugó ayer domingo en el campo del Deportivo Palencia, el importante partido entre el equipo propietario del terreno y la "Española", de Valladolid. Su resultado podía ser decisivo para la clasificación, pues de haber obtenido la victoria el equipo vallisoletano hubiera quedado virtualmente proclamado campeón del grupo, y en cambio ahora, aún está en litigio entre estos dos equipos y el "Salamanca". Esta circunstancia la debía traer muy impresa en su mente un señor que nos tocó en suerte—bueno, a nosotros, no; a quien les "tocó" en suerte fué a sus paisanos, los vallisoletanos—un señor conocido por Viruete, por más señas, el mal llamado árbitro.

Para ser árbitro la primera condición, sin la que no se puede aspirar a usar del silbo en un partido, es la imparcialidad. El señor Viruete, justo es confesarlo fué todo menos imparcial. Aquel primer tiempo quedará recuerdo en todos nosotros. Porque "no veía" nunca—¡qué casualidad, señor Viruete!—las faltas de los vallisoletanos; por que no se enteraba nunca—¡qué poco cuidado tuvo usted, señor Viruete!—de cuando los liniers levantaban la bandera anunciándole alguna infracción de juego, si éstas procedían de sus paisanos; porque se sentía un definidor del Reglamento—¡qué desparpajo, señor Viruete!—cuando una defensa vallisoletana desviaba a córner "con la mano" un balón que estaba ya entrando en la meta a portero batido, y a pesar de que esa falta la vió el señor Viruete, como la vieron todos los jugadores, como la vimos todos los espectadores, a pesar repetimos, de que el mal llamado árbitro la pudo apreciar, consideró oportuno no castigar esa falta con el correspondiente penalty. Por que el señor Viruete no se enteró—¡qué casualidad, señor, qué casualidad!—de que el portero vallisoletano salió fuera de su área con el balón, y a pesar de que el linier levantó el banderín, y a pesar, también, de que aquél, para hacer más patente la infracción se internó en el campo avisándole bien ostensiblemente de que se había co-

metido la falta..., el señor Viruete "se llamó a andana", y cual si actuara en "cross" inició un "sprint" hacia la portería del Palencia, que para sí lo quisiera nuestro corredor Serna. Porque, el señor Viruete...

Con un señor así en el campo, no es posible hacer muchos tantos. Y no se hicieron, aunque por méritos, el Palencia debió terminar el primer tiempo con un 3-1. Y en el segundo tiempo con otros tres tantos. Me nos mal que, aunque lo temimos, los "morados" no se desanimaron ni un momento. Y a pesar de todas las injusticias del mal llamado árbitro en el primer tiempo—pues en la segunda mitad se enmendó algo, ante la actitud del público, que veía que "se le tomaba el pelo",—dominaron más que los forasteros. Tuvieron más energía, más decisión y en algunas ocasiones más juego que sus contrarios, a pesar de las inyecciones del "Valladolid Deportivo" que traía la Española. ¿Verdad, Julio? ¿Verdad, Moratínos?

Con empate a cero finalizó la primera mitad. Cuando empezó la segunda parte, los cinco primeros minutos, fueron totalmente de los forasteros que chutaron a placer, aunque la buena actuación de la defensa palentina y del meta, evitaron que marcaran.

Reaccionaron enérgicamente los de casa y desde entonces hasta el final el Deportivo Palencia fué el amo y señor del campo. En esta segunda parte superaron en todo a sus contrarios. En codicia, en equipo acoplado, en el pase, en el chut, en el juego, en todo, en fin. En todo, menos en suciedades, de las que hicieron unas cuantas los vallisoletanos, por la condescendencia del mal llamado árbitro. Nos deleitó el equipo local con el portentoso juego que hizo en esta segunda mitad. La línea media "carburbaba" como en los mejores días, sobre todo Felipe y Petreñas—el otro ala estuvo muy floja—, servía mucho cuero a sus delanteros. Y estos se aprovecharon bien de lo que se les ofrecía y avanzaban seguros y firmes, con un gran juego de conjunto. A excepción del extremo derecha que desperdició la mayor parte del juego, los otros cuatro delanteros estuvieron formidables. Hasta que llegó el tanto de la victoria. Sería a los 10 minutos de este segundo tiempo, cuando en uno de estos avances, se hace con el balón Revuelta, y en una jugada personalísima avanzó, se pasó a sí mismo, y de un potente chut por bajo incrustó el balón en la red. Tuvieron otras varias ocasiones de marcar. Pero los postes se encargaron de evitarlo. Además jugaron con bastante mala suerte. A poco que ésta les hubiera acompañado, la diferencia de tantos no debía ser menor de cuatro.

Como lo esencial era que hicieran un buen juego y ganasen, y ambas cosas lo consiguieron, lo demás es accidental. En suma, que se observa un gran avance en la clase de juego de nuestros muchachos, y que el público salió cansado de aplaudirlos y contentísimo con lo que había visto jugar a la muchachada palentina.

A pesar del mal llamado árbitro... Perico D. PORTES

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

HERNIADOS

CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Madrid, 4 enero 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s., Florencio García, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo-Madrid.

CASTROPONCE, 20 de julio de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.

Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este afmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, Párroco, Castroponce (Valladolid).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

Nava del Rey, domingo 11 marzo, fonda La Española. Valladolid, lunes 12 marzo, Hotel Inglaterra. PALENCIA, martes 13 marzo, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Villada, miércoles 14, Restaurant Universal. MaYorga, viernes 23 marzo, fonda José Herrero. Villalón, sábado 24 marzo, Hotel Nacional. PaFades de Nava, domingo 25, fonda Carlos Cartón. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS. Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres, y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Her-niados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 7 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 5, en el HOTEL IMPERIAL, en SALAMANCA, el día 6, en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14); y en SANTANDER, el día 8, en el HOTEL IGNACIA.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

LA PREVISORA HISPALENSE

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES VIDA, INCENDIOS Y ROBOS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Delegación para Palencia y su provincia ALIPIO DIEZ CALLEJA

MáYor Pral. 142 Teléfonos núms. 362 y 168

... Ya faltan pocos días para la GRAN LIQUIDACION DE

EL SIGLO XX

No lo olvide, señora

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Revestimientos.—Tubería para conducciones a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados.—Tornos y prespuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Ayer, con motivo de cumplir el señor Lerroux 70 años de edad, se rindió un homenaje al jefe de los radicales

"El que venga a luchar contra la ley--dijo--encontrará en mí un ejecutor implacable de la misma ley"

MADRID.—En el Hotel Palace tuvo lugar ayer domingo el acto anunciado como homenaje nacional al jefe del Gobierno y del Partido Radical, con motivo de haber cumplido don Alejandro Lerroux los setenta años de edad.

Desde mucho antes de la hora de empezar el banquete las dependencias del Hotel estaban atestadas de numerosas personalidades del Partido Radical y de muchísimos elementos en él militantes y también en otros partidos políticos. En el centro del hall se colocó un gigantesco "bouquet" de flores naturales. Entre los asistentes al citado banquete que seguramente pasaban de los dos mil, pudimos ver a representaciones de provincias, ex ministros radicales, jefes de organizaciones locales, y casi la totalidad de la minoría parlamentaria del Partido Radical.

A los postres, el antiguo político que hoy dirige el Gobierno actual, después de los brindis de rigor, se levantó a hablar entre la emoción incontinente de todos los presentes.

Hecho el silencio, don Alejandro Lerroux, con voz velada por la emoción y con alguna lentitud, empezó su discurso, expresando la satisfacción que le producía ver congregados en torno a él con motivo de su cumpleaños a los elementos integrantes del partido que acudía.

Pensáis asistir al setenta aniversario de mi natalicio, y asistís a la continuación del postulado del ideal, por el que he luchado desde hace muchos años para hacerlo triunfar.

Traza un breve bosquejo de sus esfuerzos en pro de la República y viene a parar a esta última época en cuyos últimos dos años ha tenido que resolver dos crisis ministeriales no exentas de dificultades. Dice que se sufre mucho en estos casos por las responsabilidades que supone la ocupación del Poder, pero que no hay que lamentarlo por que en la experiencia política de los destinos de los pueblos, el mejor crisol es el crisol del dolor.

Vivo en la esperanza de que la política que yo represento ha de continuar granjeándose las simpatías de todos aquellos que sienten los dolores de la Patria. Tengo el honor de dirigir, desde hace muchos años, un partido. Desde hace poco, un Gobierno.

Pone de manifiesto las amarguras y las luchas encarnadas que supone el ejercicio del poder en las presentes circunstancias, y los párrafos que constituye esta exposición, levantan en los comensales una serie de largas ovaciones y de vivas al jefe del partido radical.

Haced el favor de no emocionarme demasiado—dice el orador—no sea que no pueda terminar mi discurso. La conducta que yo he seguido en general y con muchos amigos desde que he dirigido el Partido Republicano Radical y también los destinos de mi país, satisficé plenamente a mi conciencia. Yo estoy siempre y estaré al lado de los que estén al servicio de la República y dentro de la órbita de la legalidad republicana. La política no se hace solamente desde el banco azul. Se hace fuera del Congreso, fuera del Gobierno, con los amigos, en el café y en todas partes. No soy partidario de la lucha de clases, tengo que hacer, en orden a ayudar a colaboradores de buena fe, que se constituyan partidos, aparte del nuestro, que constituya una fuerza en la política siempre en servicio de los altos ideales del país.

¿Dónde buscar elementos que se adscriban a la legalidad republicana si no miro a la derecha? (Emoción). ¿Adónde he de volver mis ojos? Estamos evidentemente en un constante peligro de motivos y de actos que pueden ser desagradables para la efectiva posición republicana. Yo creo que hay que añadir a los que no están dentro, pero no a latigazos, porque de esa manera se convertirán de nuevo en lo que eran antes. Se refiere a la conveniencia de captar a esos elementos que

estando fuera del régimen pueden fácilmente colocarse en la parte de dentro y después de ampliar su concepto sobre la ventaja e interés de los verdaderos republicanos en engrosar sus filas, cree oportuno recordar que, sin embargo, esta actitud no ha de ser tan insensata que se deje llevar por un

Opiniones sobre el momento político

Pedir la disolución de estas Cortes—dice Marañón—es antiliberal

La mayoría de las personalidades han hecho declaraciones a raíz de la solución de la crisis. Como no disponemos de espacio para publicarlas íntegras, las extractamos a continuación: Lerroux (después de la visita a Gil Robles).—Cada uno mantendremos nuestra independencia. A mí el final me cogerá con fesado.

Gil Robles.—Celebraré que el Gobierno tenga muchas coincidencias con nosotros, pero mantendremos nuestra independencia. No es el Gobierno que reclama el país.

Cumbó.—Apoyaremos al Gobierno en aquello que coincidamos.

Marañón.—La política debe inclinarse a la derecha. Pedir la disolución de estas Cortes es antiliberal.

Sañudo.—El Gobierno caerá muy mal en Cataluña, sobre todo por Salazar Alonso y Marraco, antestatutistas.

Rodrigo.—Estamos igual que antes de la crisis.

Bello (izquierda).—El Gobierno lo mismo puede durar diez días que hasta octubre. En la calle está la opinión sana del país.

Pérez Madrigal (radical).—Como no se modifiquen los procedimientos, esto desemboca en una guerra civil.

Teodomiro Menéndez (socialista).—Si el martes interviene Martínez Barrio en el Congreso, caerá el Gobierno.

Martínez de Velasco.—La vida del Gobierno depende de su conducta, de la CEDA y de la Lliga.

Melquiades Álvarez.—Hubiera querido que el Gobierno tuviera más base parlamentaria.

Marraco.—Hay que suprimir el déficit del presupuesto y acometer el problema del paro obrero.

Martínez Barrio.—Según un amigo suyo, Martínez Barrio dice que este Gobierno es pan para hoy y hambre... para luego.

Goycochea.—La solución dada a la crisis reviste el aspecto de una burla.

Romanones.—La solución ha sido peor que la enfermedad. Su impresión es de estupor.

Casanueva.—Un Gobierno para muy poco tiempo.

RASGO DE HONRADEZ

El camarero José Ibáñez, que presta servicio en el Café Roral, encontró, en el local del turno que él sirve, un anillo valorado en 1.500 pesetas, e inmediatamente hizo averiguaciones entre los clientes que habían estado allí, con el fin de hacer entrega de aquél, resultando ser propiedad de una distinguida señora, quien, al ver el rasgo del citado camarero, se apresuró a gratificarle y felicitarle por su conducta.

VIDA RELIGIOSA

EN SAN FRANCISCO

Hoy por la tarde, a las siete y media, comienzan los ejercicios espirituales para hombres, en la Iglesia de San Francisco. Actos: Breve instrucción, a la cual seguirá la meditación, durando todo poco más de una hora.

Terminan el día 11, a las ocho, con la Comunión general.

Anuncie usted en

EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

camino de equívocos, cuyas consecuencias no habrían de ser gratas. En este punto de su discurso, exclama: "¡Chantages, no! ¡Chantages, no!"

El Partido Republicano Radical no tiene que ceder en los postulados de su programa cuya cesión le obligaría a una claudicación de su conciencia. (Suenan grandes aplausos).

En el orden social, nosotros tenemos una definición: los que trabajan y los que no trabajan (Ovación). Yo me he distinguido siempre por un profundo respeto a todo el mundo y dentro de este respeto he tratado siempre de hacer ostensibles mis sentimientos de un profundo amor a España, es decir: de un patriotismo. El respeto, la caballerosidad y el patriotismo son las tres condiciones que me bastan para ir encontrando en la lealtad de los hombres lo que ha de lograr la paz social y el engrandecimiento de España. Jamás un Gobierno que yo presidiera se entregará en manos de quienes previamente no hayan profesado la República, que sería entregarles los destinos de España.

Por encima de todo mi sentimentalismo está mi cumplimiento del deber. Pienso en esto siempre y más cuando veo los esfuerzos de los que trabajan y de los que ponen su capital al servicio de la Patria. Después de extenderse en algunas consideraciones respecto de actitudes de elementos de izquierda y de derecha, exclama: "El que vaya a luchar contra la Ley encontrará en mí un ejecutor implacable de esa misma ley" (El señor Lerroux en este punto de su discurso escucha nutridísimos aplausos. Muchas personas subrayan la frase).

Entra el orador en el último período de su disertación y en él expone el concepto que le merecen las tristezas y las alegrías por que ha pasado durante su larga vida política, y para finalizar este párrafo dice "mi mayor placer es que todos me quieran. Se vive tanto del amor de los amigos, como del daño de los adversarios".

Justifica donosamente la relación de la frase con sus deseos de un encendido amor hacia las cosas y hacia los hombres a que había venido refiriéndose, exponiendo la inevitable resultante que tiene la actuación política de granjear odios que no se ha pretendido nunca producir y que no deben ser los que desalienten al político que tiene una conciencia recta y un sentido del deber y del amor a la Patria, para continuar la obra, siempre difícil que representan los postulados de un ideal.

Termina rogando a todos sus oyentes que se pongan en pie como homenaje a la República, acto de solidaridad y de adhesión inquebrantable. Sus últimas palabras se ven ahogadas con una ovación clamorosa.

Al final del banquete, los pasillos del Hotel Palace se vieron concurridísimos. En multitud de grupos se comentó el discurso del jefe del Gobierno, y entre los comentaristas pudimos reconocer, entre otros, al ministro de Industria, señor Samper; al ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río; al de Estado, señor Pita Romero; al presidente de la Cámara, señor Alba; al ministro de Hacienda, señor Lara; a otros ex ministros; a los diputados del partido radical; al subsecretario de la Marina civil, señor Pic y Pon; al señor Abad Conde; al señor Gómez Paratcha; al jefe de la minoría parlamentaria radical, señor Iglesias; al ex subsecretario de Instrucción, señor Almasa; al ministro de Agricultura, señor Cirilo del Río; al alcalde de Madrid, señor Rico; al director general de Trabajo, señor Riu; al fiscal general de la República, señor Marsá; al ministro de Marina, señor Rocha.

Directores generales, gobernadores y otros señores con cargos oficiales y numerosos periodistas permanecieron hasta muy avanzada la tarde en las salones del hotel, tratando de la situación política y de las posibles consecuencias del discurso de don Alejandro Lerroux.

De interés para los radioescuchas

Las conferencias del Padre Laburu van a ser radiadas

Las interesantes conferencias cuaresmales que acostumbraban a darse en la Iglesia de San Ginés, de Madrid, y en las que siempre toma parte uno de los mejores oradores sagrados, han sido encargadas este año al conocidísimo P. José Antonio Laburu, S. J., el cual también el año próximo pasado disertó en esta época.

La iglesia fué incapaz para acoger a tanto católico y hombre de ciencia como acudía para escuchar al ilustre orador, y hubo necesidad de trasladar las mencionadas conferencias a otra iglesia mayor.

Este año, con un gran acierto, se darán estas conferencias en la Iglesia Catedral de San Isidro de Madrid, y así podrán acudir más fieles a escuchar al Padre Laburu.

Ante la expectación que justamente han despertado estas conferencias de sacerdote tan sabio, nuestro querido colega "El Debate", en una de las páginas científicas que quincenalmente dedica a la Radiotelefonía y que tan leídas son por los aficionados, publica que estas conferencias fueran radiadas, para que así las oyeran los que no pudieran acudir a la iglesia y fuera posible escucharlas desde todos los puntos de España.

Esta petición tan razonada ha sido atendida, y efectivamente, las "Conferencias Cuaresmales", en las que disertará, como hemos dicho, el P. Laburu, van a ser radiadas por "Unión Radio" de Madrid.

Para que nuestros lectores y radioescuchas puedan tener noticia exacta de los temas, fechas y hora, damos a continuación los temas de las cinco conferencias que pronunciará esta misma semana y a partir de mañana, 6 del actual.

Martes: Primera Conferencia. —Versará sobre el tema "Una paradoja consoladora".

Miércoles: Segunda Conferencia. Tema: "La doctrina de Jesucristo sobre las riquezas".

Jueves: Tercera Conferencia. —Tema: "Sobre el uso de los dones humanos".

Viernes: Cuarta Conferencia. —Tema: "Sobre la fraternidad".

Sábado: Quinta y última Conferencia.—Tema: "Sobre las persecuciones".

Todas las conferencias serán radiadas alrededor de las siete y media de la tarde, y como antes indicamos, la estación que las radiará será E. A. J. 7, "Unión Radio, de Madrid, que a tal efecto ha montado un micrófono en la Catedral de San Isidro.

DEL AYUNTAMIENTO

UN RUEGO DEL ALCALDE

La Asociación Palentina de Caridad se ve precisada, por la merma de sus ingresos, a remitir circulares al vecindario interesando su apoyo económico para poder continuar la benemérita obra que viene realizando en favor de los indigentes.

La Alcaldía estima que cumple un grácil deber, excitando al celo de cuantas personas sientan en su verdadero alcance las altas finalidades de aquella entidad, a fin de que, rindiendo un pequeño sacrificio en su favor, eviten la disolución de tan simpática institución, genuinamente palentina, y digna por ello del calor de este noble pueblo, que posee, entre otras, la hidalga virtud del ferviente amor al desamparado.

Espero confiado en que una vez Palencia, sintiéndose digna de su nombre prestigioso, corresponderá a este llamamiento con su característica generosidad. Palencia, 5 de marzo de 1934.

EL ALCALDE

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, del mozo Andrés Muguza Fernández para haberle saber asuntos que le interesan.

CARTAS

en tamaño cuartilla, vitela, de las llamadas "ministro" y en comercial.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Ante el mal endémico por los muchos conflictos sociales que se presentan, el Gobierno acuerda restringir el derecho a la huelga y al lock-out

EN BARCELONA HA SIDO DETENIDO EL DOCTOR ALBIANA

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—A las once y media se celebró Consejo de Ministros en Palacio, presidido por el jefe del Estado.

Terminada la reunión el señor Lerroux dijo que la mayor parte se había dedicado a dar cuenta de la política interior y exterior, exponiendo luego el programa que este Gobierno se propone realizar, sobre cuestiones sociales y de orden público, firmándose después por el Preoidente unos decretos.

El ministro de la Guerra manifestó que avanzada la tarde facilitaría una extensa nota sobre asuntos de su departamento.

Poco después se facilitó a la Prensa la nota oficiosa del Consejo, en la que se da cuenta de su celebración y bajo la presidencia del jefe de la República. El jefe del Gobierno, en breve discurso, dió cuenta de la política exterior e interior, y sometió después a la firma del Presidente unos cuantos decretos.

Antes de este Consejo—sigue diciendo la nota—se reunieron los ministros en Consejo en el mismo Palacio, a las diez y media de la mañana, asistiendo todos los ministros, excepto el señor Madariaga, que no ha regresado de París.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del orden público, que es en general bastante satisfactorio. Explicó el servicio de la Policía de Barcelona, sorprendiendo una reunión flagrante de monárquicos, a la que asistía el diputado a Cortes señor Albiñana, que ha sido detenido por la circunstancia de ser sorprendido en delito flagrante.

El Consejo estudió el asunto de Artes Gráficas y del ramo de Construcción de Madrid.

El ministro de Trabajo dió cuenta de su firme creencia de que estos conflictos no obedecían a la mejora de jornales ni de clase, sino a planes de perturbación y de forma revolucionaria.

Ayer, domingo, se celebró un importante mitin organizado por "Falange Española de la Jons", en el teatro Calderón, que estaba abarrotado de público.

Para acudir al acto llegaron numerosos autobuses que conducían afiliados de Madrid, Salamanca, Zamora, Santander, Bilbao, Burgos y Palencia.

Al entrar los oradores en el teatro, fueron recibidos por todo el público puesto en pie, que les saludaba con el brazo en alto. Los vivas duraron largo rato. Hecho el silencio, el estudiante señor Bedoya, directivo de la "Jons", saludó a los concurrentes y anunció que todo está previsto y que cualquier interruptor sufriría al momento un justo e inexorable castigo.

Saluda a sus jóvenes compañeros y dirigiéndose a los jefes les dice que la juventud, en cuyo nombre habla y les saluda, sostiene un propósito: "Obedeceros, obedeceros y obedeceros".

EMILIO GUTIERREZ MATE Joven obrero, de oficio chófer, dirige un saludo en nombre de sus compañeros; explica cómo él y muchos son ya obreros desengañados del socialismo, del que hace un documentado juicio crítico. Termina dirigiendo un sentido saludo a todos los obreros castellanos, a los que dice que, o las falanges de la "Jons" parecen entre los escombros de España o lo que se les prometa se ha de cumplir. (Gran ovación).

RUIZ DE ALDA Una gran ovación y vivas al héroe del "Plus Ultra", acoge al orador.

Anuncia que dirá pocas palabras, claras y concretas. La obligación, dice, de todos los que siguen nuestra bandera, es creer, trabajar y combatir. Creer en España y en nosotros mismos; trabajar para que llegue a ser lo que puede y merece ser. Trabajo organizado, para que cada español cumpla su misión. Hay que llegar a la formación de un estado totalitario, por y para los trabajadores; combatir contra todo el mundo, ya sea de derechas o izquierdas, si son traidores y farsantes.

Presentó inmediatamente un proyecto limitando y condicionando el derecho a la huelga y al lock-out, castigando a los que faltan a lo legislado, como se hace en países tan progresivos como en el nuestro.

El Gobierno aprobó este plan en principio, para salir al paso de estas manobras que tanto perturbaban al espíritu del régimen republicano.

Los ministros tuvieron un amplio cambio de impresiones de los asuntos en curso, especialmente de la labor parlamentaria, Tratados internacionales y nombramiento de alto personal.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Gobernación.—Decreto nombrando subsecretario del Ministerio a don Eduardo Benzo, actual gobernador civil de Madrid.

Idem nombrando gobernador civil de Madrid a don Manuel Javier Morata.

Resolución dejando sin efecto la destitución del secretario del Ayuntamiento de Cartagena, hecha en el año 1924.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo el Ayuntamiento del pueblo de Parra de las Casas (Avila) y adiciéndolo al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Trabajo.—Decreto disponiendo se adicionen al Reglamento de 23 de julio de 1932, para la aplicación de la ley del 13 de mayo del mismo año, sobre los nombramientos de los delegados e inspectores provinciales de Trabajo, las disposiciones que se mencionan.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley que dé fuerza de tal al decreto del 19 de enero de 1934, sobre la forma del cultivo algodonero.

Estado.—El Consejo acordó las negociaciones para un Tratado comercial entre España y Francia, sometiéndose a S. E. el oportuno decreto para presentar a las Cortes el proyecto de ley.

Instrucciones para las negociaciones para Tratados comerciales con Turquía y el Egipto, y la adquisición en Berna a don Becerra.

Justicia.—Jubilando al abogado del Tribunal Supremo Alejandro Ruiz de Tejada. —Se aprobó el régimen penitenciario para los campos de concentración de las Islas Baleares y Canarias, para aplicación de la ley de vagos y leautes.

MANIFESTACIONES DE RRACO

MADRID.—El ministro de Ciencia, señor Marraco, ha hecho unas declaraciones en las que se extraña de los calificativos empleados por el señor Ceballos en relación con los nuevos supuestos.

Espera de él que en las Cortes aclare dichos conceptos allí se demostrará—añade el ministro—que él no es antiliberalista, y únicamente milita por el bien de España.

EL CONFLICTO DE OBREROS DE "A B C"

MADRID.—Se celebró la unión de los interesados en el conflicto de los obreros de los talleres de "A B C", sin llegar a un acuerdo.

El ministro se propone concurrir con carácter urgente a la reunión de los patronos y obreros de Artes Gráficas al objeto de buscar una solución a este problema.

MANIFESTACIONES DE TADELLA

MADRID.—El señor Estada, ampliando lo tratado en el Consejo de Ministros, dijo a los periodistas que estaba dispuesto a evitar el carácter epidémico que parece van tomando las huelgas, que no tienden a mejorar sino a planes de revolución que intentan perturbar la economía del país, desvirtuando así los esenciales puntos de libertad de la República.

Insistió en que limitaría el derecho a la huelga y al lock-out y castigará a los infractores.

EL MITIN DE AYER EN VALLADOLID

Para esto es necesaria la organización disciplinada, hay que actuar y obedecer sin discutir. Hay que hacer la verdadera revolución para cambiar las leyes y la manera de ser y sentir de los españoles de ahora.

Termina con un viva a España, que es contestado por el público puesto en pie.

ONEMISIO REDONDO

Recuerda la actuación de la "Jons" desde su fundación y dice que viene a pedir en nombre de la juventud que representa, el primer puesto entre los hombres. Estudia la situación convulsiva de España y de los obreros engañados por Largo y Prieto. De éstos, dice que no hay que temerles. Anuncia la inminente catástrofe anarco-separatista que están preparando los masones y separatistas, que acarrearán la ruina inminente de España. Aun que esto no viniera, basta con la situación presente.

Para evitar todo eso, dice están ellos.

F. E., dice, piensa hacer grandes cosas antes de llegar. Hay que reconquistar a la Patria. No da ni nadie nos detendrá. Termina con un llamamiento a los obreros socialistas, diciéndoles que propugnan un orden y una paz que no sea burguesa. Todo hombre útil, que trabaje, y todo trabajador que coma con su prole.

RAMIRO LEDESMA

Dice que no hay que mirar atrás, sino de cara al deber diario. Hay que tener la punta del pie en la tradición y el resto del cuerpo en equilibrio inestable. Habla de los peligros que amenazan a España, contra la unidad, el socialista, cuyas masas obreras ha de conquistar. Si dentro de dos meses tienen las falanges bien nutridas, irán a hacer una revolución implacable hasta obtener el triunfo, para lo cual no vacilarán en jugar la carta de su vida.

PRIMO DE RIVERA

Es acogido con grandes ovaciones y vivas. Empieza diciendo que no puede haber vivas ni aplausos en las reuniones de F. E. c. r. no hay que ser súbditos, sino pieza de

un engranaje que ha de cumplir un alto fin patriótico. Hace un bello resumen de Castilla, que estamos sin España y que hay que luchar hasta reconquistarla.

Hace una crítica de los partidos políticos y del Congreso, ataca al liberalismo, critica duramente la figura de Carlos María de Castaño, habiéndose producido un juicio teórico y farsante que ultrajaba a los obreros. No sean reaccionarios y explique sencillamente el programa de F. E. y el simbolismo del discurso que han escogido, el yugo de la labor y las flechas del poder.

En medio del mayor entusiasmo, termina con las siguientes frases:

¡Castilla otra vez por España!

Atronadora ovación.

INCIDENTES A LA SALIDA DE VALLADOLID

A la salida del mitin, un grupo de socialistas y extrema izquierda, habiendo estado en las cercanías del teatro, haciendo algunos discursos contra los asistentes al mitin. Rápidamente interviene la fuerza pública, y los grupos de Asalto cargaron sobre los revoltosos, obligando a los que estaban en el teatro a permanecer en las puertas. Así estuvieron durante 20 minutos, mientras los guardias cargaban contra los perturbadores.

También acudió la Guardia Civil, que coadyuvó a disolver a los manifestantes, que habían hecho frente a los de Asalto.

Los grupos se apostaron en las esquinas de las calles próximas y cuando salió el público del teatro, dispararon contra ellos, oyéndose unos cuantos tiros perturbadores.

Los guardias persiguieron a los que habían disparado.

Resultaron heridos dos socialistas y dos estudiantes. Hubo, además, otros seis heridos más de carácter leve.

Un grupo de revoltosos socialistas al domicilio de Acción Popular intentó prenderlo fuego. Los socialistas que estaban en su interior lo impidieron, apagando los incendios que se iban formando. A las dos de la tarde se restableció la tranquilidad.